



**Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra**  
Departamento de Intibucá  
Honduras C.A

[alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co](mailto:alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co)



## **DEPARTAMENTO MUNICIPAL (UMA)**

El suscrito encargado de la Unidad Municipal Ambiental de este término, **HACE CONSTAR QUE:**  
Durante 01 al 31 de AGOSTO del año 2024 en la municipalidad, se extendió, **LO SIGIENTE.**

Constancia de aprovechamiento de madera	Se extendieron 03 constancias
---	-------------------------------

y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota en el municipio de San Marcos De Sierra Intibucá a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.

  
  
**SALVADOR GOMEZ HERNANDEZ**  
**CORDINADOR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL**

**CONSTANCIA**

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

**HACE CONSTAR QUE:**

EL SEÑOR: IVAN FELIPE LORENZO. con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013-1995-00085, residente en la comunidad, DE CHOCUARA MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, tiene un terreno ubicado en la comunidad de chocuara y le vende 03 árboles al señor : SANTOS CATALINO LORENZO MANUELES SOLVENCIA MUNICIPAL #0011376 que ara el aprovechamiento de los árboles de la especie de pino en misma comunidad, Hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada por el señor: mismo comprador la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 CUARTONES	2	4	12	192
30 TABLAS	1	8	12	240
4 VIGAS	4	5	20	133
24 REGLAS	2	3	13	156
10 CUARTONES	3	4	12	120
8 TABLAS	1	10	12	80
<b>TOTAL</b>				<b>921 pies</b>

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 10 de AGOSTO del año 2024.

Fecha de finalización: 13 de AGOSTO del 2024.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 09 días del mes De AGOSTO del año 2024.

**COORDINADOR DE**  
**SALVADOR GOMEZ HERNANDEZ**

**DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL**  
**DANIEL LORENZO MOLINA**

## CONSTANCIA

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

### HACE CONSTAR QUE:

EL SEÑOR: FAUSTINO BAUTISTA, con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013-1989-00032, y solvencia municipal #0011848, residente en la comunidad DE CHOCUARA, MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, tiene un terreno ubicado en la comunidad de chocuara tiene 2 árboles ara el aprovechamiento de árboles de la especie de pino en misma comunidad, Hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada por el señor: CATALINO LORENZO, la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
12 CUARTONES	2	10	12	240
23 CUARTONES	2	6	12	276
25 CUARTONES	2	5	12	250
25 CUARTONES	2	4	12	200
15 TABLAS	1	10	12	150
<b>TOTAL</b>				<b>1066</b>

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

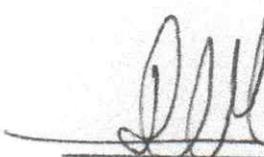
Inicio de Trabajo 30 de AGOSTO del año 2024.

Fecha de finalización: 03 de SEPTIEMBRE del 2024.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 30 días del mes De AGOSTO del año 2024.

  
  
 COORDINADOR DE U.M.A.  
 SALVADOR GOMEZ HERNANDEZ

  
  
 DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL  
 DANIEL LORENZO MOLINA



**CONSTANCIA**

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

**HACE CONSTAR QUE:**

EL SEÑOR: ALONZO DIAZ AMAYA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013-1959-00110, y solvencia municipal #000724, residente en la comunidad DE RANCHO QUEMADO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, tiene un terreno ubicado en la comunidad de Guanacaste y le vende 02 árboles ara el aprovechamiento de árboles de la especie de pino en misma comunidad, Hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada por el señor: DOMINGO LOPEZ. la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
37 CUARTONES	1	10	6	185
32 TABLAS	1	10	16	426
46 CUARTONES	2	4	12	368
36 REGLAS	1	4	12	144
40 TABLAS	1	10	12	400
<b>TOTAL</b>				<b>1523</b>

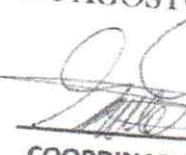
la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

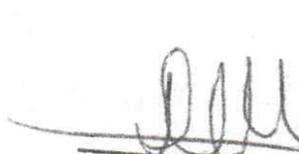
Inicio de Trabajo 03 de AGOSTO del año 2024.

Fecha de finalización: 05 de AGOSTO del 2024.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 02 días del mes De AGOSTO del año 2024.

  
 COORDINADOR DE U.M.A.  
 SALVADOR GOMEZ HERNANDEZ

  
 DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL  
 ADIN GUTIERRÉZ RIVERA